

Nº 1264

RESOLUCIÓN Nº _____/2019

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 16 ABR. 2019

1. Presentación del interesado Nº 30741, de fecha 10 de abril de 2019;
2. Informe del Departamento de Inspección, de fecha 15 de abril de 2019;
3. Informe de Morosidad, de fecha 10 de abril de 2019, con Vº Bº de la Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales, de fecha 09 de abril de 2019, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica Sucursal(es) Eliminada(s) Eusebio Lillo Nº 440, Local 15;
5. Decreto Exento Nº 830, de fecha 03 de abril de 2019, que Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento Nº 667, de fecha 15 de marzo de 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el Cargo de Director de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2º Semestre del año 2019:**

PATENTE : 2-755872
DIRECCIÓN : EUSEBIO LILLO Nº 446 (EX 440 – 446), LOCAL 15
NOMBRE : BELIA SPA.
RUT. : 76.879.796-K
GIRO : SALA DE VENTA DE COSMÉTICOS Y PRENDAS DE VESTIR
MOTIVO : SUCURSAL ELIMINADA

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar las descargas de valores que correspondiese.

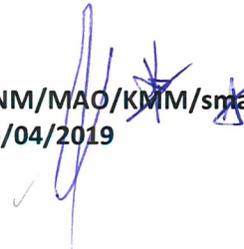
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE



HNM/MAO/KMM/sma
15/04/2019